

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0067 Fecha: 26/04/2024 P gina:

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripci�n Actuaci�n	Fecha Auto	Cuad.	
190013103001 2022 00096	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ejecutivo Singular	MARCO TULIO MARTINEZ CAICEDO	EIDER - PAREJA ORTIZ	Auto admite recurso apelaci�n Admitir el recurso de apelaci�n formulado por la parte demandante y la adhesi�n propuesta por el ejecutado contra la sentencia del 5/10/2023 proferida por el Juzgado	25/04/2024		
190013103001 2023 00022	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	SANDRA YANETH - COBO BOLA��OS	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.	Auto de tr�f�mite Conc��ase a la parte apelante (demandante), el t��rmino de (5) d��as h��biles para que sustente por escrito el recurso de apelaci�n, contado a	25/04/2024		
190013110003 2023 00318	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Liquidaci�n Sucesoral y Procesos Preparatorios	FANNY ELVIRA - LEDEZMA	LINO REINALDO - ELVIRA CAMPO	Auto confirmado Confirmar lo dispuesto en el auto apelado de fecha 07/09/2023, proferido por el Juzgado Tercero de Familia de Popay��n, por las razones expuestas en la parte motiva del	25/04/2024		
194734089001 2024 00086	Leonidas Rodriguez Cortez	Tutelas	COMITE INTERNO SINDICAL - ASOINCA	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Auto dirime conflicto de Dirimir el conflicto negativo de competencia de la referencia, atribuyendo la competencia para conocer del presente asunto constitucional al Juzgado Cuarto	25/04/2024		
194734089001 2024 00090	CLAUDIA CECILIA TORO RAM	Tutelas	ENELIA - ORDO��EZ MONTA��O	ASMET SALUD EPS	Auto dirime conflicto de Remite el expediente contentivo de esta acci�n de tutela al Juez S��ptimo Penal Municipal de Popay��n para que, de manera inmediata, tramite y adopte la	25/04/2024		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	--

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/04/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ
SECRETARIO